



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
TESORERIA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 020-2024-UGEL-EC/TES/LCPQ

PARA : Dra. **NORKA BELINDA CCORI TORO**
Directora UGEL – EL COLLAO

ATENCIÓN : **CPC. FELIX CHURATA SANTUYO**
Jefe del Área de Gestión Administrativa UGEL – EL COLLAO

DE : **CPC. LUIS CIPRIANI PANIURA QUISPE**
Responsable de la oficina de Tesorería

ASUNTO : Respuesta al Memorándum N° 086-2024-GRP-DREP-DUGELEC-JAGA - Claves del Sistema Regional de Conciliaciones-Tesorería.

REFERENCIA : Memorándum N° 086-2024-GRP-DREP-DUGELEC-JAGA
Informe N° 012-2024-UGEL-EC/TES/LCPQ

FECHA : Ilave, 15 de noviembre del 2024

Es grato dirigirme a usted en respuesta al Memorándum N° 086-2024-GRP-DREP-DUGELEC-JAGA, mediante el cual se remitieron las claves de acceso al Sistema Regional de Conciliaciones-Tesorería. Sin embargo, como adjudicado en tesorería, informo que no será posible hacer uso y manejo de los aplicativos del Gobierno Regional debido a que se requiere ser titular de cuenta, y al momento no cuento con una resolución directoral que me designe oficialmente para tal función.

Irregularidad Administrativa: Realizar funciones como titular de cuenta sin la debida designación oficial puede ser considerado una infracción administrativa. Las autoridades de supervisión o auditoría podrían observar la falta de una resolución como un incumplimiento de las normativas.

Importancia de la Resolución de Designación: Para ser titular de cuenta en una institución pública, es imprescindible contar con una resolución o acto administrativo que formalice dicha designación. Esto otorga validez legal a las acciones que el titular realice en nombre de la entidad. Actuar sin esta resolución podría invalidar transacciones y acarrear consecuencias administrativas y legales.

Agradezco su comprensión y quedo atento a cualquier consulta adicional o procedimiento necesario para regularizar esta situación.

Atentamente,

CPC. LUIS CIPRIANI PANIURA QUISPE
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE TESORERIA



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO TESORERIA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 15 de noviembre del 2024.

MEMORANDUM N° 086 2024-GRP-DREP-DUGELEC-JAGA.

DE : CPC. FELIX CHURATA SANTUYO
Jefe del Área de Administración

AL : CPC. LUIS CIPRIANI PANIURA QUISPE
Tesorero de la Ugel El Collao

ASUNTO : ADJUNTA CLAVES SISTEMA REGIONAL DE CONCILIACIONES-TESORERIA

REF : INFORMACION PARA GOBIERNO REGIONAL PUNO

Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de remitir adjunto a la presente las CLAVES obtenidos del responsable del GOBIERNO REGIONAL PUNO – SISTEMA DE TESORERIA; siendo el siguiente;

Link: <https://sistemas.regionpuno.gob.pe/conciliaciones/ejecutora>

CLAVE : DGCP_02702_T

USUARIO: DGCP_02702_T

Consecuentemente se exorta cumplir dentro de los plazos establecidos previa coordinación con la Oficina de Contabilidad.

Atentamente:



CPC. FELIX CHURATA SANTUYO
JEFE DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA
UGEL EL COLLAO

CHS/JADM.
archivo.



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO TESORERIA



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO TESORERIA

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

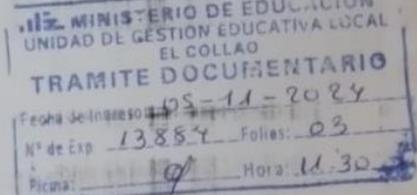
INFORME N° 012-2024-UGEL-EC/TES/LCPQ

PARA : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
Directora del Programa Sectorial UGEL – EL COLLAO

DE : CPC. LUIS CIPRIANI PANIURA QUISPE
Responsable de la oficina de Tesorería

ASUNTO : Solicitud de Proyección de Resolución Directoral para la Designación de nuevos responsables y/o Titulares de Cuenta.

FECHA : Ilave, 05 de noviembre del 2024



I. Introducción

El presente informe tiene como propósito solicitar la proyección de la Resolución Directoral para la designación del Tesorero de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) El Collao como nuevo responsable y/o titular de cuenta, conforme a lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 001533-2024, que autoriza la contratación de personal administrativo bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, para el reemplazo del personal administrativo en el cargo de TESORERO conforme a los términos establecidos en el contrato de trabajo.

II. Objetivo

Solicitar a la Dirección de la UGEL El Collao la proyección de la Resolución Directoral que formalice la designación de los nuevos responsables y/o titulares de cuenta, conforme a la Resolución Directoral N° 001533-2024, y para que el Sr. Luis Cipriani Paniura Quispe asuma de manera oficial como nuevo responsable de cuenta con el cargo de Tesorero en la unidad educativa, conforme a la normatividad vigente.

III. Datos Personales del Designado

De acuerdo con la resolución mencionada, se designa al siguiente personal para el cargo de Tesorero:

- Apellidos y Nombres: Luis Cipriani Paniura Quispe
- DNI: 01297617
- Código Modular: 1001297617
- Régimen Pensionario: Decreto Ley N° 19990
- Correo Electrónico: luicipp@hotmail.com

IV. Datos de la Plaza

La plaza asignada para el cargo de Tesorero es la siguiente:

- Sede: Unidad de Gestión Educativa Local El Collao
- Código de Plaza AIRHSP: 000176
- Código de Plaza NEXUS: 1154111816N4
- Nivel remunerativo: PE
- Cargo: Tesorero
- Jornada Laboral: 40
- Nivel de la I.E.: Administración



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
TESORERIA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
TESORERIA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VI. Fundamento Legal

La Resolución Directoral N° 001533-2024, en su artículo 1, establece que el personal designado será contratado bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, en los términos y condiciones del contrato de trabajo el para el reemplazo del personal administrativo en el cargo de tesorero. El Sr. Luis Cipriani Paniura Quispe ha sido seleccionado para ocupar la plaza vacante de Tesorero en la UGEL El Collao, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

VII. Propuesta de Acción

En virtud de lo expuesto, solicito a usted, Directora Norka Belinda Ccori Toro, la proyección de la Resolución Directoral que formalice la designación del Sr. Luis Cipriani Paniura Quispe como Tesorero de la UGEL El Collao y la formalización como responsable de cuenta. De esta manera, se asegurará la continuidad del servicio administrativo en la oficina de tesorería de la unidad educativa, conforme a lo establecido en la Resolución Directoral N° 001533-2024.

VIII. Recomendación

Recomiendo proceder con la proyección de la Resolución Directoral, con el fin de que se formalice la designación del Sr. Luis Cipriani Paniura Quispe como Tesorero y titular de cuenta de la UGEL El Collao, y que se continúe con el trámite ante el Pliego del Gobierno Regional de Puno para que emita la Resolución Regional para registrar el RU y con ello se podrá modificar todos los accesos establecidos por la normativa.

VIII. Conclusión

El Sr. Luis Cipriani Paniura Quispe cumple con los requisitos establecidos en la Resolución Directoral N° 001533-2024 para asumir el cargo de Tesorero de la UGEL El Collao. Por lo tanto, se solicita que se proceda con la proyección de la Resolución Directoral correspondiente para formalizar su designación como nuevo titular de cuenta.

Atentamente,

CPC. LUIS CIPRIANI PANIURA QUISPE
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE TESORERIA

Cc.
Arch. 2024